



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000472 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 JUL 2012

VISTO:

El Informe N° 358-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 03 de Junio del 2012; Memorando N° 855-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 03 de Julio del 2012, Informe N° 364-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 06 de Julio del 2012; Informe N° 361-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 06 de Julio del 2012, Informe N° 370-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 06 de Julio del 2012, y Proveído de fecha 06 de Julio del 2012, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 358-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 03 de Julio del 2012, el Sub. Gerente de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal, para gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/. 74,356.50 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 NUEVOS SOLES).

Que mediante Memorando N° 855-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha de 03 de Julio del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Disponibilidad Presupuestal, para gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/. 74,356.50 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 NUEVOS SOLES), y así poder cumplir con pagar la planilla de haberes, bienes y servicios.

Que, mediante Informe N° 364-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 06 de Julio del 2012, el Sub. Gerente de Planeamiento Estratégico, solicita Disponibilidad Presupuestal, para gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/. 74,356.50 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 NUEVOS SOLES), con código SNIP N° 173540 y código DGPP N° 2.143043.

Que mediante Informe N° 361-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 06 de Julio del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para Gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES", indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000472-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 JUL 2012



CORRELATIVA	0028
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PROD/PROY	2.134683 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES".
ACT/AL/OBRA	4-000031 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA.
FUNCION	22 EDUCACION.
DIVISION FUNCIONAL	047 EDUCACION BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
FINALIDAD	06602 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA, ADUANAS, PART.
MONTO	S/. 74,357.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Informe N° 370-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 06 de Julio del 2012, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico, para gastos de Supervisión de Obra (planilla de Personal Contratado, compra de bienes), los mismos que están detallados por fuente de financiamiento y especifica de gasto correspondiente a la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES**", según el presupuesto analítico que se adjunta.

Que, mediante proveído de fecha 06 de Julio del 2012, inserto al reverso del Informe N° 370-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES**", de la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, por el monto ascendente a **S/. 74,356.50 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 NUEVOS SOLES)**, para gastos de planilla de personal contratado, y compra de bienes, que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Alberto Sigifredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000472 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 JUL 2012

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0028
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PROD/PROY	2.134683 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU A. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES".
ACT/AL/OBRA	4-000031 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA.
FUNCION	22 EDUCACION.
DIVISION FUNCIONAL	047 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
FINALIDAD	06602 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA, ADUANAS, PART.
MONTO	S/. 74,357.00
CG/GGG	2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, Gerencia de Presupuesto, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guifner Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original.

PRESUPUESTO ANALITICO (JUNIO y JULIO 2012)

CORRELATIVA 0028
 OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES
 - TUMBES
 FTE FTO : CANON Y SOBRE CANON
 00000472
 10 JUL 2012

		UNID.	MES/DIA	P. UNIT	P. PARCIAL	IMPORTE
26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					73,911.01
1	Jefe de Proyecto	Mes	2	4,500.00	9,000.00	
2	Ingeniero Supervisor	Mes	2	3,500.00	7,000.00	
3	Ingeniero Supervisor	Mes	2	3,000.00	6,000.00	
4	Contador	Mes	2	3,000.00	6,000.00	
5	Asistente Tecnico	Mes	1	2,500.00	2,500.00	
6	Asistente Tecnico	Mes	2	2,500.00	5,000.00	
7	Asistente Tecnico	Mes	2	2,500.00	5,000.00	
8	Asistente Tecnico	Mes	1	1,800.00	1,800.00	
9	Asistente Administrativo	Mes	2	1,400.00	2,800.00	
10	Asistente Administrativo	Mes	2	1,400.00	2,800.00	
11	Asistente Administrativo	Mes	2	1,400.00	2,800.00	
12	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
13	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
14	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
15	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
16	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
17	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
18	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
19	Tecnico Administrativo	Mes	1	1,200.00	1,200.00	
	Compensación por tiempo de servicio		60,300.00	12	5,025.01	
	Aguinaldo Mes de Julio				2,700.00	
	Essalud		65,325.01	0.00	5,886.00	
					SUB TOTAL	SI. 73,911.01
26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					SI. 73,911.01
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRTA DE BIENES					445.49
					TOTAL	445.49
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					0.00
					TOTAL	0.00
					TOTAL GENERAL	SI. 74,356.50

